



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 02 OCT. 2013

DECRETO EXENTO N° 3.191 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-121-L113 Útiles Escolares para Alumnos de la Comuna Pro Retención
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición .

Que, el proveedor **Juan Larraguibel Borquez** RUT N° 7.695.706-1 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Adjudíquese, la compra **Juan Larraguibel Borquez** RUT N° 7.695.706-1 Por un monto de \$ 412.292 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignacion 001 "Materiales de Oficina del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg
DISTRIBUCIÓN: